



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 NOV 2025

RESOLUCIÓN DECECO N°: 1043-25

EXPEDIENTE N° 6162/25

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 193/25, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso se registró por lo establecido en las Resoluciones CS N° 661/88 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría y CS N° 40/2024–CS–SES–UNSa –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 34, de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias –“Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría”, fueron consultados los señores miembros del Jurado, designados por Resolución CD-ECO N° 193/25, para fijar un cronograma para la sustanciación del presente concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 25.11.25 a horas 09:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta.

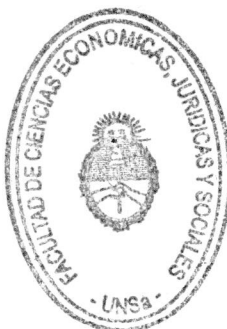
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 27.11.25 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 27.11.25 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.